



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1434

VISTOS:

1. Memo N°362 de Director de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de Marzo del 2014, Boleta N°271276471 de Sodimac, boleta N°5517536 y boleta N°5517416 de Construmart Solicita Reposición de fondos a Don Raúl Araya Cortes por concepto de arreglos menores de la Residencia Estudiantil La Serena.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Raúl Araya Cortes Rut: 07.866.080-5 ya que debió adquirir materiales por concepto de arreglos menores de la Residencia Estudiantil La Serena, por la suma total de \$59.533.- (cincuenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-06-001 "Mant. Y Reparaciones de Edificaciones" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-